	Formato para determinar el alcance y límites del SGen	Código: TecNM-EN-FO-01
	Referencia a la Norma ISO 50001: 2018 4.3	Revisión: 1
		Página 1 de 7

Instituto Tecnológico o Centro: de Chihuahua II

<p>Alcance</p> <p>“El alcance del Sistema de Gestión de la Energía (SGEn) aplica a todas las actividades, procesos, productos y/o servicios del Proceso Educativo que se realizan en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM”</p> <p>ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar programas informativos para crear una cultura sobre el cuidado y consumo de la energía eléctrica. 2. Completar el cambio de los luminarios y focos, por focos de bajo consumo o leds. <p>Se considera que este alcance es factible y podrá ser cumplido en todas las áreas del Instituto Tecnológico de Chihuahua II.</p>
<p>Límite Ubicación Fuente de Energía</p> <p>Ubicación Física: Ave. De las Industrias 1101, Complejo Industrial Chihuahua, 31130 Chihuahua, Chih.</p> <p>Áreas y/o tipos de energía que se utilizan para las actividades, procesos, áreas de la gestión de la energía:</p> <p>Los tipos de energía que se manejan en el Instituto Tecnológico de Chihuahua II son energía eléctrica y energía térmica (gasolina y diésel), siendo la energía eléctrica la fuente de mayor consumo en oficinas, edificios, aulas, talleres y exteriores, seguida de la gasolina y por último el diésel para el funcionamiento de automóviles, camiones, podadoras y sopladores de hojas.</p>

DIAGRAMA GENERAL DEL PROCESO DE ENTRADAS
DE ENERGÍA, MATERIA PRIMA Y EQUIPO

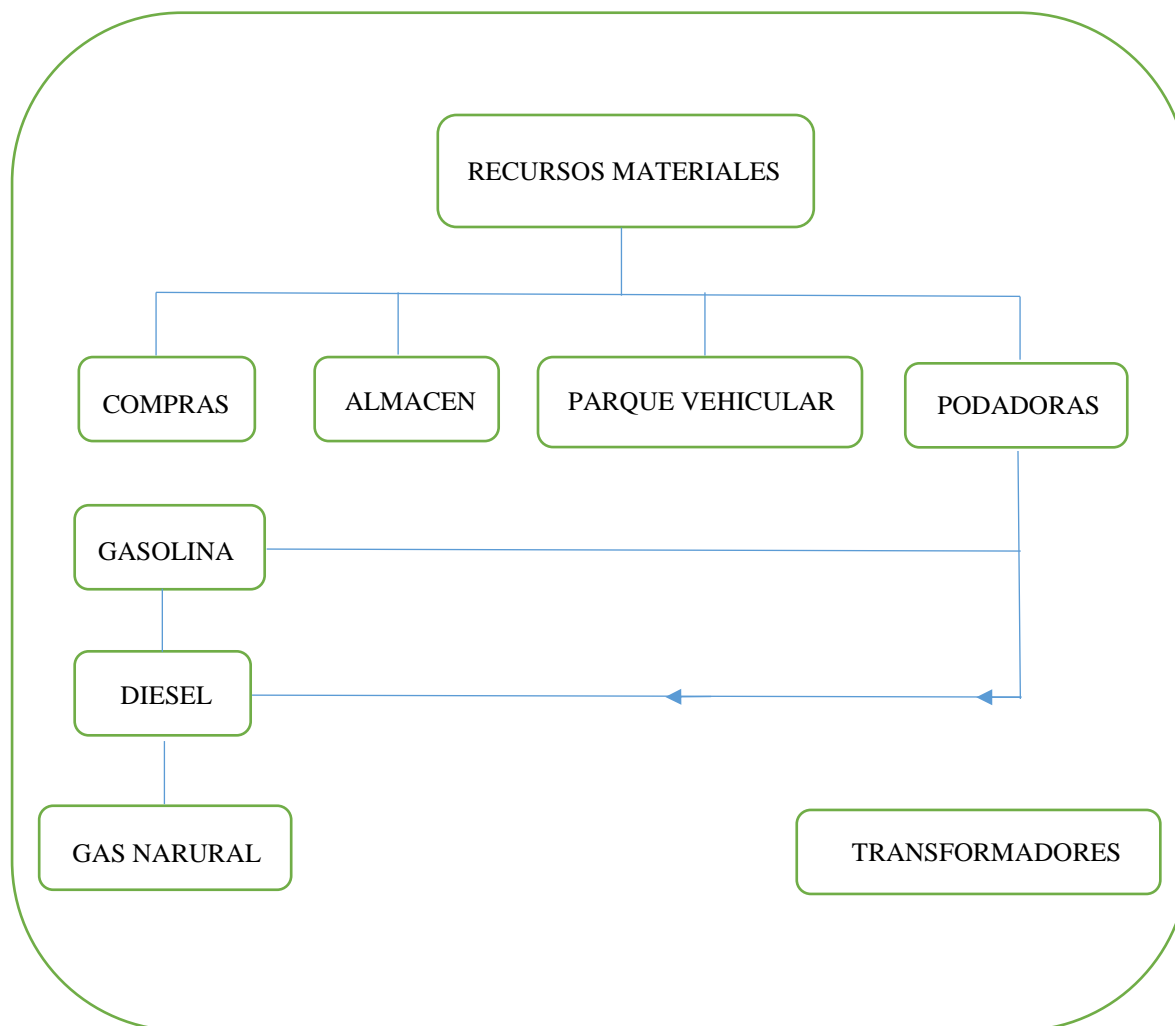
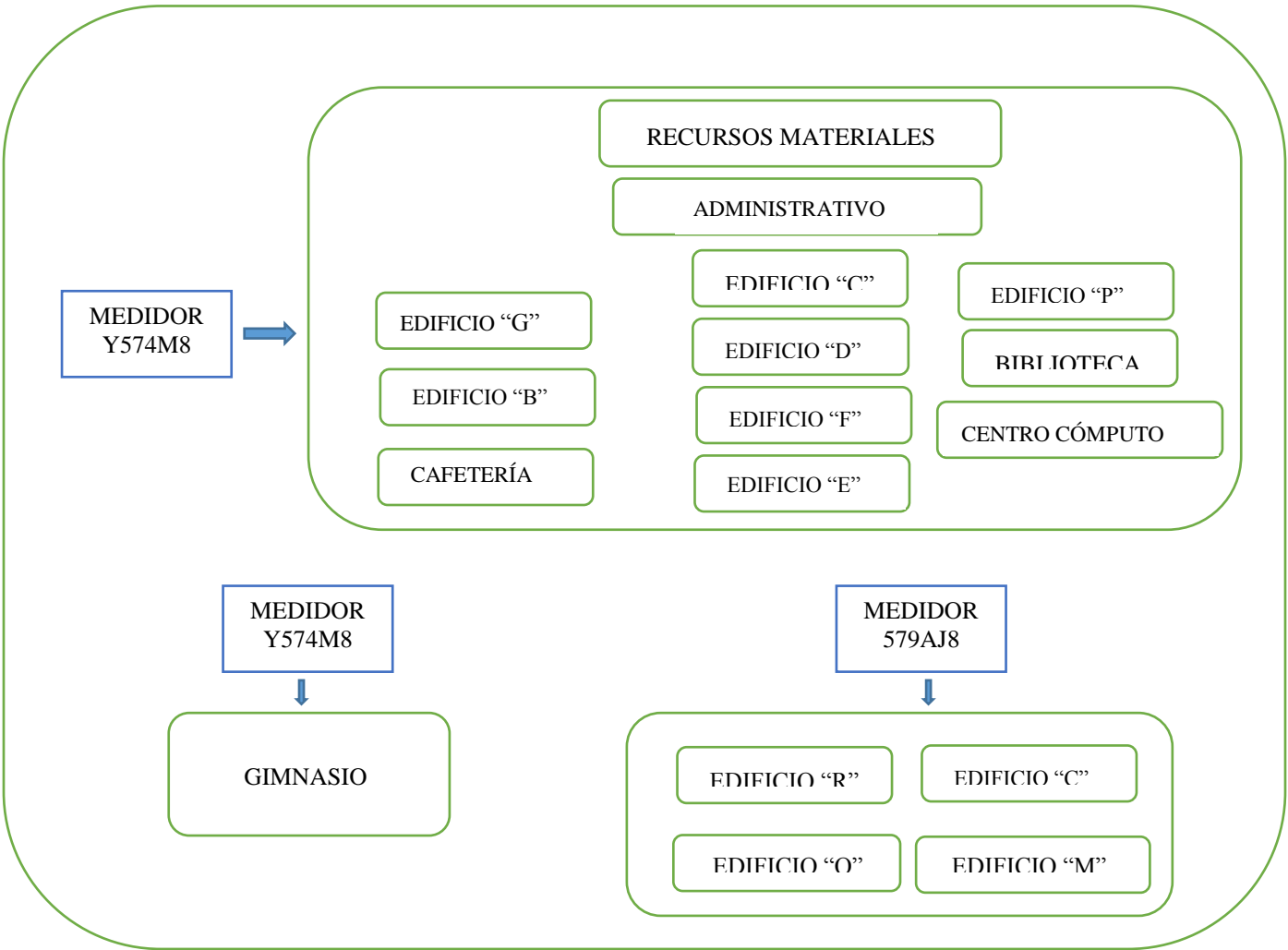
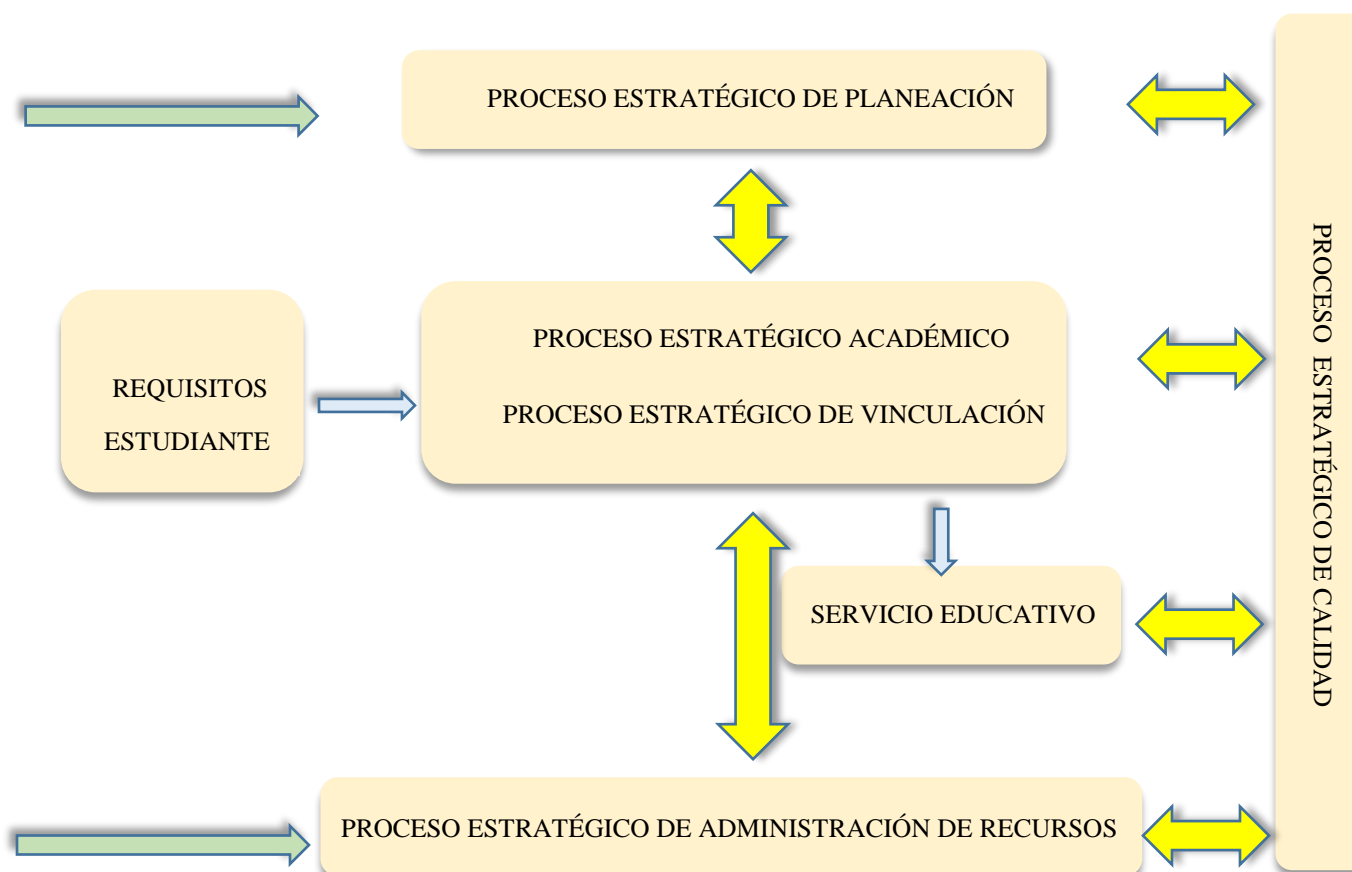



DIAGRAMA DE INSTRUMENTOS Y PUNTOS DE MEDICIÓN

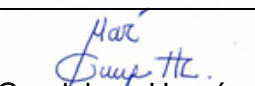


MAPA DEL PROCESO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO



 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Formato para determinar el alcance y límites del SGen	Código: TecNM-EN-FO-01
	Referencia a la Norma ISO 50001: 2018 4.3	Revisión: 1
		Página 5 de 7

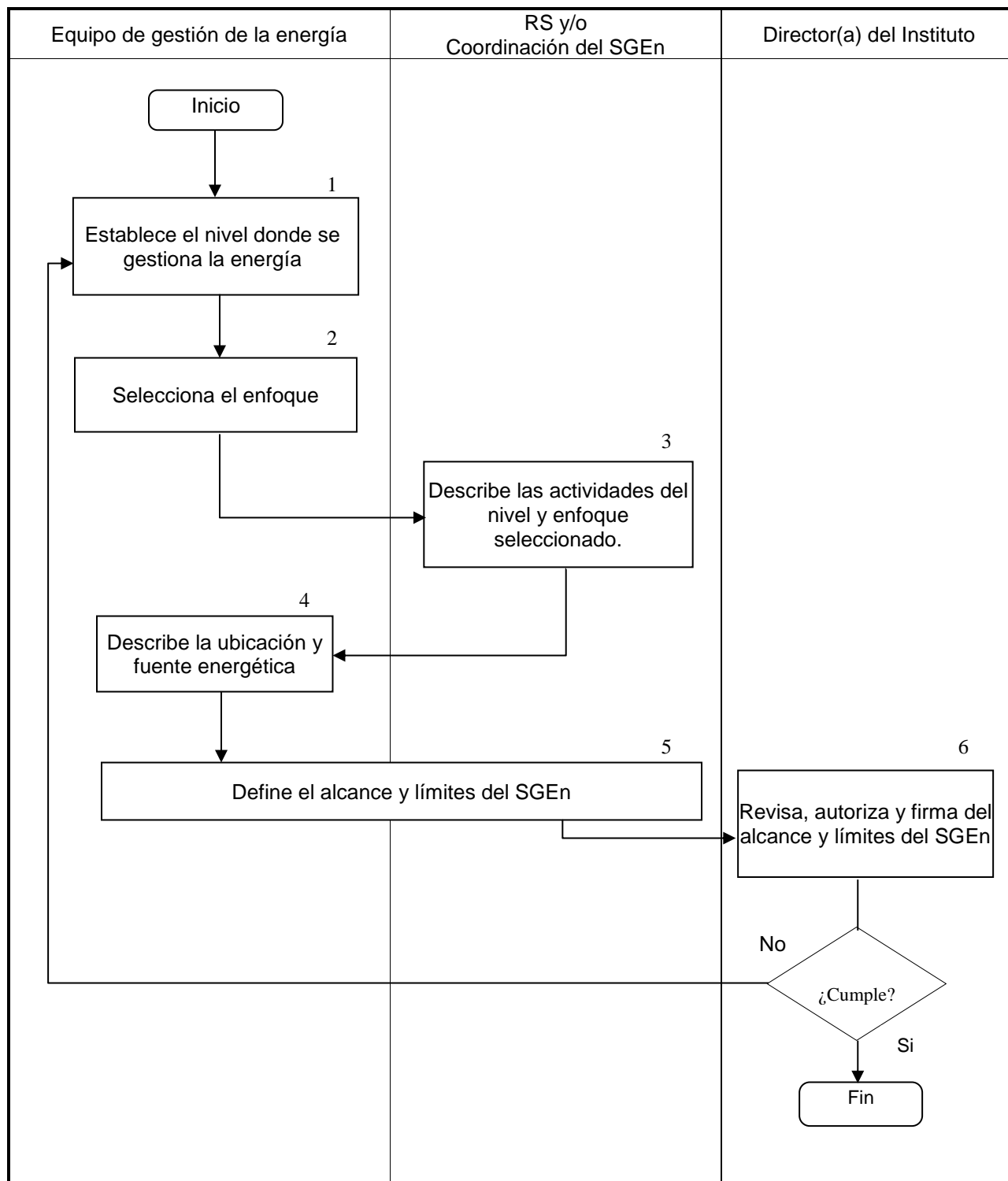
Fecha de elaboración: 10 de marzo del 2023

 Realizó: María Guadalupe Hernández Rodríguez Líder de gestión de la Energía	Firma de Autorizado: Susana Josefina Escárcega Castellanos Director (a) del Instituto o Centro
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

*Sistema de gestión individual, llenar ambos campos

*Sistema de gestión multisitios, el alcance se consensa entre todos los participantes y el límite son todas las direcciones/ubicaciones de donde se encuentran los planteles

Diagrama de flujo para definir alcance y limite





Descripción del procedimiento

Etapas	Actividad	Responsable
Establece el nivel donde se gestiona la energía	<p>Realizar un diagrama general de proceso donde se indiquen entradas-salidas de energía, materia prima, equipos.</p> <p>Completar el diagrama con instrumentos y puntos de medición actuales.</p> <p>Establece el nivel por el cual se desea gestionar la energía. Ej. Oficinas, edificaciones, instalaciones, etc.</p> <p>Registrar en el formato TecNM-EN-FO-01.</p>	Equipo de gestión de la energía
Selecciona el enfoque	<p>Seleccionar el enfoque al cual se desea gestionar la energía, según las características de los Institutos y Centros del TecNM, ya sea por proceso o por sistema energético.</p> <p>Registrar en el formato TecNM-EN-FO-01.</p>	Equipo de gestión de la energía
Describe las actividades del nivel y enfoque seleccionado	<p>Realizar la descripción de cada una de las actividades que se desarrollan en la Institución, tomando en cuenta el nivel y enfoque identificado en las etapas anteriores.</p> <p>Registrar en el formato TecNM-EN-FO-01.</p>	RS y/o Coordinación del SGE
Describe la ubicación y fuente energética	<p>Utilizar el mapa de procesos definido en la etapa 1, y realizar una breve descripción de la ubicación de las actividades o elementos energéticos que conforman cada una de las actividades seleccionadas en la etapa anterior, así como la fuente energética identificada.</p> <p>Registrar en el formato TecNM-EN-FO-01.</p>	Equipo de gestión de la energía
Define el alcance y límites del SGE	<p>Analizar los datos recopilados, y definir alcance y límites del SGE, los cuales serán la base para el sistema.</p> <p>Registrar en el formato TecNM-EN-FO-01.</p>	Equipo de gestión de la energía RS y/o Coordinación del SGE
Revisa, autoriza y firma los límites del SGE	<p>Revisar el formato TecNM-EN-FO-01 ¿Cumple con lo establecido? SI: Autoriza y firma el formato. Término del proceso.</p> <p>No: Regresar a la etapa 1.</p>	Director(a) del Instituto/ Coordinación del SGE